



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹ veintitrés días del mes de ² octubre del año dos mil³ veinte, siendo las⁴ 13:00.horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ 471 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº ⁶425/2020 (EXP-⁷ 854/2020) para cubrir un cargo, Categoría ⁸6 del Agrupamiento⁹ administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de¹⁰ Subresponsable de Supervisión:

Apellido/s y Nombre/s ¹¹	DNI/ULP
Arancibia Guiorzzo Julio	DNI: 38.679.098
Lorenzetti, Luciano	DNI: 32.450.749
Maroa Mariana	DNI: 31.779.622
Moreno Araya Carolina	DNI: 18.827.311
Rodríguez Ma. Soledad	DNI: 30.257.892

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s	DNI/ULP
Maroa Mariana	DNI: 31.779.622
Arancibia Guiorzzo Julio	DNI : 38.679.098

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s	DNI/ULP
1	Lorenzetti, Luciano	DNI: 32.450.749
2	Moreno Araya Carolina	DNI: 18.827.311
3	Rodríguez Ma. Soledad	DNI: 30.257.892

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s	DNI/ULP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

¹ Indicar día en letras y números
² Indicar mes en letras
³ Indicar año calendario en letras
⁴ Indicar hora en letras
⁵ Indicar clase de concurso
⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
⁷ Indicar número y año del Expediente
⁸ Indicar número de categoría
⁹ Indicar Agrupamiento correspondiente
¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del Llamado a concurso
¹¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso


[Handwritten signatures and notes]
 Leg 9215 Leg. 11241



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

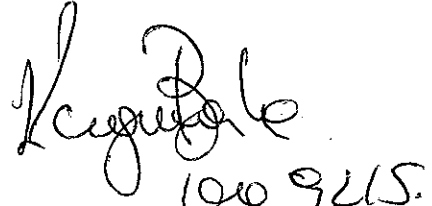
Firmas:



CEB 11247



P. Cruz



Legido
09/02/15.